



En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Barzúza, siendo las veintinueve horas del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Epifanio Obaveverria Albia, los señores Concejales que luego constan por sus firmas, asistido por el infrascripto secretario D. Máximo Ros Agestardán.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación.

Informes hospital y maternidad. Uno referente al enfermo D. Maria Jélez Vidal que ha causado un gasto de 1.260 pents. se acuerda informar que la familia de la enferma puede contribuir con la cantidad de 1.260 pty. Otro referente al enfermo D. Blasco Ibañez Izue, que ha causado un gasto de 2.865 pents. se acuerda informar que la familia del enfermo puede contribuir con la cantidad de 2.865 pents. Otro referente al enfermo D. Higinio Morras Rn que ha causado un gasto de 930 pents. se acuerda informar puede contribuir con la cantidad de 930 pents.

Otro referente a la niña Amaya Teresa Sáinz Alaba, que ha causado un gasto de 2.035 pents. se acuerda informar que el padre D. Jesús Sáinz puede contribuir con la cantidad de 2.035 pty.

Instancias

Uno de Talleres Iriserri solicitando autorización para instalar algún poste de conducción de electricidad en el camino y para pasar los hilos de conducción por una chopera, para lo cual habrá que limpiar algo algún chopo o incluso tinar alguno. se acuerda conceder el permiso que solicita, pero obligando a pagar los daños que se causen y sean tasados por el Sr. Subalador.

Facturas

Una de D. Elisanta Iriarte por 22 horas de trabajo con la motosierra que asciende a 2.200 pty. Conforme.

A continuación se da cuenta de comunicación de la Junta del del Facero de Lernaize notificando a los señores la lista deconizada de los lotes de aquel Facero, habiendo sido adjudicados al único postor D. Tomás Torral vecino de Obaveverria en la cantidad de dos mil pents. Entregados.

Contadores agua

Estando próximo la llegada de verano y con el problema anual de distribución de aguas, se acuerda sean revisados uno a uno todos los edificios de la localidad a final de mes y se proceda a tomar lectura de todos los contadores de agua por si puede cobrarse la misma según la cantidad consumida en el mes de junio. Para este efecto y de acuerdo con el interesado se acuerda sea D. Carlos toda el encargo de tomar lectura abonándole la cantidad de 300 pta por mes.

En los edificios que no exista contador se procederá a contar el agua a los mismos de forma que no pueda consumirse en otra cantidad alguna.

En los edificios que posean contador y no habite nadie se procederá si fuere posible a examinarlos, con el fin de que si tuvieran algún escape los grifos, contar el agua al edificio con el fin de que no se pierda cantidad alguna, en los mismos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo los ventitrés horas, a lo que se levanta la presente que será firmada por todos los asistentes, a lo que como Secretario, certifico.

Epifanio Echeverría
Gregorio Le Martini
José Martínez
José

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abárzueta, siendo las diez de la noche del día veintidós de junio de mil novecientos sesenta y seis y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió una sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Epifanio Echeverría Abia, los señores Concejales que constan por sus firmas, asistido por el infrascrito Secretario D. Máximo Ros Agostarian



Informes Hospital.-

Olienta la sesión por el Sr. Presidente a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad tomando a continuación los siguientes acuerdos.

Uno referente a D^o. Sofia Jimenez Jimenez que ha causado un gasto de 1.650 pts. se acuerda informar que puede contribuir con la cantidad de 1.650 pents.

Otro referente a D. Esteban Pascual Iriarte, que ha causado un gasto de 3.631 pents. se acuerda informar puede contribuir con la cantidad de 3.631 pents.

Instancias.

Una de D. Jesus Ro denunciando el estado de algunos perros de pueblo por estar llenos de lombrices y otros muertos, sobre todo en el paso que va a la huerta de Aguinaga. Se acuerda publicar mañana día 23 un bando prohibiendo tirar arrojados la basura a menos de 500 metros de la ultima casa del pueblo y en cuanto a los animales se ordena sean enterrados y en el mismo se invita a todo el vecindario para que proceda a denunciar a los que no cumplan lo ordenado, estableciendo para esto la multa de 200 pents.

Se acuerda a continuación autorizar al Sr. Depositario para que pueda cobrar de la Brava Diputación los siguientes cantidades: 25.000 pents por subvención de calles; 5.000 pts por subvención para limpieza; 14.663 pents por reparto entre Ayuntamientos de Navarra y expedirle al mismo la correspondiente autorización.

Facturas.-

Una del Secretariado Navarra de 1.434,65 pts de material oficina. Conforme.

Otra de la Estrella de 300 pts por transporte de Romenia del Puy. Conforme.

Otra de Jesus Iriarte de 450 pts por cierras en monte. Conforme.

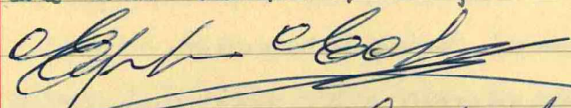
Otra de Guiliama Lizasoain por comida y genero que le detallan de 7.597 pents. Conforme.

Otra de la misma por gasto en Romenia del Puy de 1.120 pents. Conforme.

Otra para el Faceno Abarzuza - Ibañeta por comida, alquiler, comida para el personal que ha estado marcando el monte del mencionado Faceno y que asciende a la cantidad de cinco mil trescientos setenta y cinco pents. Conforme.

y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión siendo las once de la noche de la misma noche, a la que se levantó

la presente que será firmada de día de su aprobación de todo lo
en el como secretario, certifico.


Gregorio L. Martí
Francisco Gorría
Maximo López

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abárzueta,
siendo las ventidós horas del día tres de agosto de mil nove-
cientos veinte y seis y previa convocatoria cursada al efecto en
forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde, D. Epifanio Babeserria Oliva, los
señores Concejales que luego constan por sus firmas, asistidos por
el infrascrito secretario, D. Máximo Ró Ayestarrán.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura al
acto de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad,
tomando a continuación los siguientes acuerdos.

Música para fiestas.-

Se acuerda dar conformidad al contrato oral realizado
con la Orquesta Amistad para que amenice las fiestas de esta
localidad, abonando la cantidad de 24.300 pesetas.

Informe hospital

Uno referente a D. Donato Prieto Ordian, que ha causado un
gasto de 860 ptes. Se acuerda ^{informar} que el interesado puede contribuir
con la cantidad de 860 ptes.

Subvención limpieza

Se acuerda solicitar de la Excma Diputación Foral de Navarra
y en su Dirección de Montes la cantidad de veinticinco mil pesetas
como subvención, para proceder a realizar limpiezas en los acote-
dos de Jaldaga e Iborra.

Iguualmente y para el mismo objeto, se acuerda solicitar otros
veinticinco mil pesetas para realizar limpiezas en el Faceno de